



Tópicos del Seminario

ISSN: 1665-1200

ses@siu.buap.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México

Zinna, Alessandro; Ruiz Moreno, Luisa  
Presentación. La inmanencia absoluta y sus divergencias  
Tópicos del Seminario, núm. 32, julio-diciembre, 2014, pp. 5-14  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59432710001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## **Presentación**

### **La inmanencia absoluta y sus divergencias**

#### **1. Consolidación del proyecto**

En el volumen anterior, hemos tratado el aspecto histórico-teórico de la inmanencia mediante un conjunto de artículos que lo ha abordado en profundidad. Nuestro proyecto pretende mostrar ahora otro sesgo de la problemática referida. Como el lector que sigue la secuencia de ambas entregas lo advertirá, en este segundo compendio se enfatiza el carácter complejo que hoy presenta la inmanencia. Ese rasgo se cifra en el hecho de poseer una doble esencia en sus componentes conceptuales: la de ser absoluta y relativa, categórica y divergente, lo que permanece y lo que se modifica, el suelo estable y sus derroteros. Todo lo cual incluye, además, una doble referencia: hacia la designación de un nivel o estrato constituyente de los objetos significantes y hacia la postulación del método con el que deben ser analizados.

Se podría decir que la inmanencia absoluta es la que concibieron los fundadores de la semiótica, aquellos que la postularon enfáticamente como un principio inaugural y distintivo de la disciplina. Pero si bien esto es así, también hemos visto, en la revisión hecha por los diversos autores, que esa noción nunca

fue un bloque monolítico y mucho menos que ella no estuviera sometida a cuestión, aun en sus inicios. Más bien, siempre fue concebida como una complejidad, la cual, es cierto, debía ser rectora. Quizás el carácter absoluto se lo otorgue la tonicidad, la fuerza de convicción con que fue expresada y la contundencia de los resultados positivos a los que sus aplicaciones dieron lugar.

La inmanencia absoluta es entonces una fuente, una emanación cuya presencia sigue actuando, como ocurre con los grandes hallazgos conceptuales en los que la mayor prueba consiste en su posibilidad de ser discutidos, denegados, evaluados en su capacidad heurística y aun puestos en contradicción. Siempre estamos en el punto cero, en la propia fuente: ¿qué queremos decir con tal o cual término del metalenguaje? Es, precisamente, esa capacidad meta-semiótica inherente a la semiótica misma la que nos permite y, por qué no admitirlo, la que nos obliga todo el tiempo —so pena de perder la cualidad de semiotistas— a ese tipo de preguntas. Y las respuestas que surgen tienen siempre su saludable y vivificante cuota de pasión, tanto para defender de manera categórica los postulados que han adquirido el carácter de axioma, como para atacar esos puntos de partida, por más indiscutibles que hayan sido y por más que hayan servido de base segura, de adquisición gnoseológica ya atesorada.

El sentido de la divergencia que intentamos recuperar, más que aquél —un tanto simple— de disentir, discrepan, es el hecho de que dos o más líneas de pensamiento, dos o más corrientes, se han ido apartando sucesivamente unas de otras para ejercer su radio de influencia en otros espacios, en otras superficies. La divergencia, antes que nada, necesita un fondo desde donde puedan partir distintas vertientes, las cuales, una vez habiendo adquirido cada una su diferencia propia, muestran lo que les es común a todas y que era y sigue siendo el fondo mismo, reservorio generativo del cual provenía la capacidad de vertibilidad que les ha dado origen. En el proceso de reafirmación de las identidades divergentes —donde ahí sí la discusión y la discrepancia cumplen su función— el emplazamiento de un dispositivo

crítico que arroje nuevas perspectivas sobre el caudal de inicio, va a significar, finalmente, una convergencia.

Y es, lo sabemos, el punto de vista lo que constituye al objeto. De manera que si nuestro objeto de conocimiento era aquel clásico principio de inmanencia, los diferentes puntos de vista han producido un cambio en la concepción de dicho principio.

## 2. Entre la inmanencia absoluta y las voces divergentes

Las intervenciones de este segundo número dan muestra de las posiciones representadas por los diferentes investigadores que van, según los casos, de la defensa de un inmanentismo radical (posición representada por Jean-François Bordron) a las posiciones integracionistas (como la propuesta por Marion Colas-Blaise), hasta una defensa del inmanentismo como condición de la semiótica para acoger las nuevas problemáticas fenomenológicas sin que éstas pongan en tela de juicio los fundamentos de la disciplina (nos referimos a las intervenciones de José Américo Bezerra Saraiva y Ricardo Lopes Leite, así como de Paula Martins de Souza). Para concluir, Antonio Nanni y Claudio Paolucci introducen límites a la inmanencia al establecer relaciones entre ésta y la noción de género, rechazando así algunas acepciones del término como la que opone la inmanencia a la manifestación.

Los argumentos desarrollados por Jean-François Bordron en su artículo “La inmanencia radical” siguen una estructura articulada en dos partes: la primera, Inmanencia y trascendencia, y la segunda, Inmanencia y práctica.

En la primera, el autor reflexiona acerca de las acepciones de la inmanencia en los *Prolegómenos* de Hjelmslev, al tiempo que plantea una pregunta terminológica —lo que será necesario aclarar en un futuro— en cuanto a si la inmanencia se refiere a un plano, a un dominio o bien a un campo. Dicha cuestión está estrechamente vinculada con la distinción de las dependencias que se le reconocen al objeto. Según la naturaleza de las dependencias, la descripción inmanente de un objeto puede

ser, para la teoría hjelmsleviana, un análisis (descripción por dependencias homogéneas) o una fragmentación (descripción por dependencias no homogéneas). Bordron conviene, junto con Hjelmslev, que es posible, en efecto, comprender la trascendencia a partir de la inmanencia: “La cuestión es, entonces, buscar cómo se hacen estas operaciones de inclusión de la trascendencia en la inmanencia” y, desde ahí, el autor evoca un vasto campo de problemáticas que se encargan de establecer los modos de la inclusión: la relación con la causalidad, la relación de la estructura con la historia, y, finalmente, la referencia de la inmanencia a la heterogeneidad que se origina entre decir y hacer. De hecho, durante la producción del sentido, esta dicotomía está presente en la oposición del enunciado manifiesto y el acto de la enunciación, propio de la praxis enunciativa que lo desencadena.

La problemática de la práctica es abordada, a su vez, en la segunda parte del artículo en la que, sobre la base de las reflexiones expuestas en la teoría de la acción de Bourdieu, la posición de Jean-François Bordron se orienta hacia la inmanencia radical concebida como una semántica ampliada. En definitiva, el contenido sería el lugar de reconciliación de las heterogeneidades constitutivas tanto de la expresión como del acto. Esta última posición se acerca —al menos en lo que se refiere a la expresión— al Greimas de la *Semántica estructural*, pues se propone resolver las particularidades del plano de la expresión gracias a las categorías figurativas del plano del contenido. A partir de una semántica ampliada, sin embargo, sigue siendo problemática la manera de resolver la heterogeneidad del acto. La cuestión relativa a la experiencia permanece abierta: ¿podría, finalmente, reconvertirse la experiencia en una semántica? Y, de ser así, ¿cómo imaginar dicha semántica? ¿Rebasaría lo individual para extenderse a lo social? ¿Habría una experiencia no subjetiva? ¿Sería una suerte de enciclopedia pre-subjetiva, ya no cognitiva, sino experiencial? Después de haber indicado como ejemplo el poder estructurante —y por ende sistémico— de la pasión del honor en los regímenes monárquicos, devolviéndole a la estruc-

tura su lugar en la historia, el autor termina tomando posición contra el sistema a favor del devenir.

La propuesta de Bordron es proyectiva: construir lo que Hjelmslev llama un “inmanentismo de orden superior”, encontrar un punto de vista común a las ciencias humanas, un lugar de coherencia entre los elementos de la multiplicidad. Tal inmanencia radical daría lugar a un utensilio epistemológico para el trabajo concreto en el campo de una semiótica de las culturas.

La segunda intervención es la que está a cargo de Marion Colas-Blaise y puede resumirse en el párrafo inicial de su artículo:

La evolución en el seno de la teoría semiótica requiere volver a cuestionar el principio de la inmanencia pensando de manera conjunta los puntos de vista inmanente y trascendente. Es sobre las condiciones de posibilidad y las modalidades de tal articulación que deseamos referirnos aquí.

Estas intenciones de reconciliación, que ya hemos visto en el artículo de Bordron, vuelven a aparecer, pero de manera diferente puesto que la autora centra su interés en el proceso de textualización. En el artículo de Colas-Blaise, tal iniciativa es posible gracias a la relectura de tres autores: Jacques Bres, Jean-Claude Coquet y Catherine Kerbrat-Orecchioni. El praxemático Bres aboga por un fuera del texto “no bajo la forma de un objeto, sino en tanto actividad humana concreta, como *praxis*”. Por otro lado, a partir de Brøndal, Coquet afirma que “el estudio del lenguaje no se limita al examen de las relaciones internas; debe integrar algo más de lo que la inmanencia no podría dar cuenta. Este algo más, es el ‘punto de referencia’ del discurso, su *relatum* (la cosa puesta en relación)”. Y, por su parte, Kerbrat-Orecchioni postula la necesidad de introducir relaciones contextuales o co-textuales en el estudio conversacional.

¿Cómo, entonces, hacer entrar esta suerte de *bricolage* de instancias de lo real en la composición del lenguaje como un todo? Para exponer el punto de vista de la inmanencia *integradora*, la autora organiza su estudio en cuatro partes: la primera,

centrada sobre la dinámica enunciativa; la segunda, sobre diferentes modos de construcción de la realidad-del referente y de la *iconización* de lo verbal; la tercera sobre los regímenes que contribuyen a las determinaciones co(n)textuales; y, por último, en la cuarta, propone un estudio de caso que privilegia el hacer interpretativo. Esta *inmanencia integradora*, compromete necesariamente a la función del intérprete, acentuando más la enunciación que el enunciado.

En otro sentido, la manera de incluir en la inmanencia el contexto, el co-texto o el intertexto encuentra una correspondencia directa en los géneros del discurso. En “Los géneros como efectos de sentido: para una semiótica de la cultura”, Antonio Nanni nos recuerda que la noción de género no ha sido objeto de un estudio sistemático en semiótica. La captura de los géneros, al menos en el nivel intertextual, pondría en tela de juicio la interpretación que opone la inmanencia a la manifestación. Por otra parte, según el autor, esta problemática encontraría una buena resolución en la teoría de Eco y en el modelo cultural de la enciclopedia.

El artículo inicia con la crítica a la posición greimasiana mostrando cómo esta teoría, que si bien se pronuncia por el establecimiento de las limitaciones de un discurso como el jurídico, lo cual implica una cuestión de género discursivo, no llega a prever un espacio autónomo destinado al establecimiento del género en el recorrido generativo del sentido. La argumentación es muy rica y dejamos que el lector recorra las numerosas sugerencias y lecturas evocadas a lo largo del artículo. No obstante, es necesario tener en cuenta para nuestra cuestión de la inmanencia la necesidad de integrar los géneros como sistemas de coerciones que participan activamente en la producción del sentido. La teoría generativa podría sacar provecho de esta observación, reconociendo simplemente que la elección de enunciar en un género de discurso, lejos de ser un fenómeno de superficie, tiene implicaciones hasta en los niveles más profundos del recorrido. En definitiva, los géneros nos conducen a revisar el

modelo de la generación de sentido y a analizar nuevamente, tal como lo desea el autor, la teoría de las formaciones discursivas de Foucault.

En este mismo sentido se ubica el artículo “El principio de inmanencia como fundamento de la epistemología semiótica” de Claudio Paolucci, citado, justamente, en el artículo anterior puesto que, este autor, ya había propuesto una relectura de las formaciones discursivas de Foucault en su obra *Strutturalismo e interpretazione*. Así como sucedió con el término *estructura* ocurre hoy lo mismo con el de *inmanencia* que, a pesar de su ausencia en el repertorio terminológico saussureano, según Paolucci, su nacimiento en lingüística podría atribuirse al propio autor de la obra *Memoria sobre el sistema primitivo de las vocales en las lenguas indoeuropeas*.

En la operación que consiste en reunificar epistemológicamente la inmanencia en los dos padres fundadores de la hipótesis estructural, la posición de Paolucci se demarca, sin embargo, de la de Arrivé quien, recordemoslo, en el primer volumen, había distinguido las diferentes posiciones de ambos autores. El propósito de la argumentación de Paolucci, favorable a la conservación de este principio en semiótica, es el de mostrar que varias ambigüedades de su uso provienen de haber opuesto la inmanencia a la manifestación. Asimismo, identifica el origen de tal oposición en la teoría de Greimas, precisamente a partir de la *Semántica estructural*. Citemos al autor quien, para indicar el potencial de la inmanencia, sigue la isotopía de Nietzsche que opone lo apolíneo a lo dionisiaco:

Por ende, se tendrá que proceder de manera ordenada e investigar qué entiende por *inmanencia* el propio inventor de la palabra, es decir Louis Hjelmslev, con el fin de mostrar posteriormente cuál ha sido la interpretación que se ha hecho del concepto hjelmsleviano de inmanencia, la cual presenta, según pienso, muchas fuerzas que ni siquiera imaginamos en su interior, fuerzas que han sido banalizadas o que se han *apolineado* por la tradición semiótica posterior que se ha inspirado en el propio Hjelmslev.

El artículo termina con una propuesta de definición de la estructura que retoma la clásica de Hjelmslev para introducirle modificaciones: “entidad heterogénea de dependencias internas y externas”. Esta suerte de paráfrasis creativa le permite al autor integrar allí el modelo de Fontanille con respecto a los planos de inmanencia.

En su contribución, José Américo Bezerra Saraiva y Ricardo Lopes Leite previenen del riesgo de “ontologización” de la teoría. Según los autores, alejarse de la inmanencia equivaldría a introducir una multiplicación heterogénea de las distintas perspectivas. En última instancia, el punto unificador de la inmanencia es el que está dado por la organización coherente del sistema de definiciones y del control que ejerce el metalenguaje apegándose al principio empírico de la descripción.

Sobre este punto, la posición de Hjelmslev se reclama equidistante tanto del *nominalismo* del metalenguaje como del *realismo* ontológico del objeto. Tal como observan los autores: “Esta toma de posición confiere a la teoría semiótica una puesta entre paréntesis de la relación directa entre lenguaje y realidad, evitando cualquier tendencia ontologizante en sus dominios”. Continuando con la metáfora visual, cambiar de punto de vista implicaría el problema de homogeneizar la heterogeneidad de las visiones. Los autores recuerdan que esta línea trazada por Hjelmslev se continúa y se recoge en la teoría de Greimas, incluida la de la posición más cercana a lo sensible, pues en *De la imperfección*, a partir de las obras de Tournier, Calvino, Tanizaki, Cortázar y Rilke, nos confronta a pasiones impresas en el papel. Y aun cuando estas sensaciones provienen de lo real, se trata de una reducción fenomenológica en acto mediante las operaciones de traducción/transposición. Una y otra vez, esto significa ocuparse de “el ‘ser del sentido’ más que del ‘sentido del ser’”.

En efecto, según los autores, siguiendo la línea de fuga trazada por Hjelmslev y Greimas: “hablar del sentido es al mismo tiempo traducir y producir significación, transponer la sustancia del sentido en significación”. De esta manera, con apego a la

tradición de Greimas, el sentido es capturado en su posibilidad de transposición. Así, después de haber abordado la cuestión fenomenológica del cuerpo como pre-condición del sentido, el artículo termina con el regreso a la doble oposición introducida en un inicio entre inmanencia/transcendencia e inmanencia/manifestación, para llegar a la conclusión de que “la opción por la inmanencia, opuesta a la transcendencia, es una cuestión epistemológica, y la opción por la inmanencia, opuesta a la manifestación, es una cuestión metodológica”.

Una posición similar, en defensa del pensamiento hjelmsleviano de la inmanencia, es la que sostiene Paula Martins de Souza. En su perspectiva, ésta constituye una base sólida, la cual hace factible considerar a la semiótica como una disciplina científica y la que le ha permitido no sólo crear conocimiento sino, además, alcanzar un desarrollo que ni siquiera se había sospechado en sus etapas fundadoras. Así, para Martins de Souza el principio de inmanencia debe ser observado con el objeto de favorecer una *episteme* del acontecimiento y los estudios actuales de las significaciones afectivas.

### 3. Segundas conclusiones provisionales

Nuestra lectura, en tanto coordinadores de este número, nos lleva a valorar las contribuciones de los investigadores a la luz de una reflexión totalizante que va enlazando los trabajos de cada uno de los volúmenes sobre la inmanencia.

En el seno de las voces divergentes y de las revisiones más fuertes hay dos trabajos que insisten en un retorno a las fuentes, mirada retrospectiva que nunca dejará de ser necesaria y que, por lo demás, se observa a lo largo de todo el proyecto. En esa actitud de extraer un conocimiento nuevo del ya adquirido se inscribe la inmanencia radical, la cual lo es más en el sentido literal del adjetivo, o sea como raíz, que en el sentido que podría haber apuntado hacia una determinación fundamentalista del término. Es decir, la inmanencia constituye la raigambre de la semiótica,

en otras palabras, su condición de posibilidad. Así, las voces divergentes —como el lector lo apreciará, y nosotros con él, una vez más— pueden desplazarse en la cuestión de la inmanencia tomándola como plano, campo o dominio según la naturaleza de las dependencias. Las dependencias homogéneas se refieren a la inmanencia como plano; las dependencias heterogéneas se refieren a la inmanencia como campo y las no dependencias se refieren a la inmanencia como dominio de las ciencias, entre ellas nuestra ciencia interdisciplinaria del lenguaje, del sentido y de la significación. ¿Estaría allí, en esa inmanencia radical construida, la posibilidad de anclar la trascendencia?

*Alessandro Zinna y Luisa Ruiz Moreno*